

Asistencia Social El Rosario

ASOR NIT 890.201.942-5



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

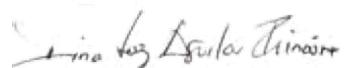
Los suscritos Representante Lega y Revisor Fiscal de ASISTENCIA EL ROSARIO identificada con NIT 890.201.942-8 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2º del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICO

1. Que esta institución actuó hasta el año 2023 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2023 su declaración de renta fue presentada el día 03 de mayo 2024 con numero interno (adhesivo) 91900129571265 y numero de formulario Nro. 1117608676964 de acuerdo a los plazos establecidos por la DIAN para tal efecto.

De igual manera certificamos:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni en su liquidación.


DINA LUZ AGUILAR RINCON
37.722.317 de Bucaramanga


GISELA GARZON SERRANO
C.C. 63.472.174 de Bca/bja
TP.157027-T

Barrancabermeja, 04 de Junio de 2024

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Avenida 3ª N° 1-10 – Tel. 57 7 6209695 ECP G.R.B. 49695
Correo: asistesol.elrosario@hotmail.com
Barrancabermeja – Santander - Colombia